



Bogotá D.C, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001400305220210089100

SE agrega a los autos las respuestas brindadas por los Bancos Gnb Sudameris, Bogotá, Occidente, Bbva, Credifinanciera, Falabella, Latam Credit Colombia, Bancoomeva, Itaú, Scotiabank Colpatría, Bmm, Agrario de Colombia y Popular.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3adb40773a748bd1c8be8681df8cd5b92aaa66e40a0403524b227eef270e4e9**

Documento generado en 10/03/2022 07:26:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>